

C E R T I F I C A D O

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe certifica que el señor Carmelo Soria, en el momento de su muerte en julio de 1976, era funcionario internacional de las Naciones Unidas y gozaba de los privilegios e inmunidades propios de esta condición de acuerdo al convenio suscrito entre el Gobierno de Chile y CEPAL, publicado en el Diario Oficial N°22 995 del 29 de octubre de 1954.

Se extiende el presente certificado a petición de los familiares del señor Soria y para los fines que estimen pertinentes.



Ernesto Ottone
Secretario Adjunto de la Comisión

Santiago, 21 de noviembre de 1991